



## III OTRAS RESOLUCIONES

### **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2011, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-017325. (2011061555)*

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distribución Elect., SAU con domicilio en: Madrid, Avda. Manoteras N.º 20 4.º Plt Edif C solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Elect., SAU el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: intemperie.

N.º de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	132,000 /

Potencia total en transformadores en KVA: 63

Emplazamiento: Castuera. Parcela 21, Polígono 30.

Presupuesto en euros: 1.165.938,81.

Presupuesto en pesetas: 193.995.895.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-017325.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado RD 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 17 de junio de 2011.

El Jefe del Servicio de Ordenación  
Industrial, Energética y Minera,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO